



MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO A LOS CIUDADANOS.

| SERVICIOS PRESTADO | PROCEDIMIENTO | REQUISITOS | COSTO DEL SERVICIO |
|--|--|--|--------------------|
| FACTURA DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES | Se presenta el contribuyente a la oficina de control tributario, se le solicita la identidad para poder revisar en el módulo de control tributario del sistema SAFT, revisamos el historial de pago y verificamos desde que años tiene pendiente de pago y si tiene pendiente de pago se le da generar a la factura luego se le dice al contribuyente cual es el saldo que tiene pendiente y si el contribuyente decide cancelar se le da pagar pasa a tesorería y luego a Cooperativa Pinalejo. | IDENTIDAD | VARIAS |
| LLENADO DE FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO PERSONAL | Realizar la declaración del ingreso que percibió durante el año calendario. Ingresamos al sistema el valor declarado y se debe presentar en el mes de enero para obtener el 10% del descuento la fecha límite del impuesto es en el mes de abril se debe pagar lo más tardar en el mes de Mayo y luego que esta generado se le dice al contribuyente el total y luego pasa a tesorería y luego a la Cooperativa Pinalejo. | IDENTIDAD, FORMULARIO LLENO DECLARADO DE SUS INGRESOS | VARIAS |
| LLENADO DE FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO | Realizar la declaración en el sistema los ingresos Obtenidos del año anterior ingresamos el valor declarado al sistema revisamos si los datos nos coincide con las constancias con el valor declarado a al SAR el pago se debe realizar en el mes de enero para obtener el descuento 10% de este impuesto se debe pagar cada 10 de cada mes y luego que se le da el total al contribuyente se pasa a tesorería y luego a la cooperativa Pinalejo | IDENTIDAD FORMULARIO RTN | VARIAS |

Jefe de Control Tributario

